



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS-COMISIÓN MAXUELL "30° SESION CONSEJO DE LA DNRUA" (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Visto la invitación cursada para coordinadores del Registro Único de Adoptantes, para la "30° Sesión del Consejo de la DNRUA", que se llevará a cabo de manera presencial, el día 27 de mayo del corriente año a las 9.00 h en el Ministerio de Justicia de la Nación, ubicado en calle Sarmiento N° 329, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Dra. Gisela Maxuell indica que los gastos de traslado serán a su cargo.

Que atento las temáticas desplegadas en dicho evento, tendientes a lograr un efectivo funcionamiento de la Red de Registros y aunar criterios a nivel nacional, resulta necesario contar con la asistencia de la Dra. Maxuell Gisela, quien integra el Registro Único de Adopción del Neuquén para su posterior implementación.

Por ello en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Comisionar y autorizar a la Dra. Maxuell Gisela a trasladarse a la "30° Sesión del Consejo de la DNRUA", que se llevará a cabo de manera presencial, el día 27 de mayo del corriente año a las 9.00 h en el Ministerio de Justicia de la Nación, ubicado en calle Sarmiento N° 329, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Disponer que los viáticos de la funcionaria sean abonados a través de los fondos debidamente autorizados al efectos.

3°) Notifíquese, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

